EL ECO HUAMALIANO

PERIODICO INDEPENDIENTE E INFORMATIVO

Director Propietario: MOISES D. HERRADA — Administración: Calle Olivos Nº 288

AÑO 4 — Llata, 25 de Diciembre de 1944 — Nº 30

EL DIA

Al final de la patriótica gestión gubernamental

El Poder Ejecutivo haciendo uso de las atribuciones que le confiere el inciso 3º del Artº. 154 de la Constitución del Estado, ha convocado a Elecciones Generales para el 10 de junio de 1945 para Presidente y Vicepresidentes de la República y Representantes a Congreso; convocatoria que vendrá a llenar la Representación Parlamentaria por Huamalíes que ha estado en vacancia desde el fallecimiento del Diputado señor Teobaldo J. Pinzás, ocurrido el 21 de julio de 1942.

La ciudadanía huamaliana respetuosa como siempre a las normas jurídicas que constituyen el Derecho Político en el país, ha mantenido como credo invariable de su devoción por la paz interna y su adhesión incondicional al Régimen inaugurado el 8 de diciembre de 1939, que ha consagrado toda su energía y acción gubernamental por el engrandecimiento del Perú.

Fenece la labor nacionalista del actual Gobierno el 28 de julio del año próximo, fecha de la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, en medio de la simpatía general y cálido aplauso no sólo del peruanismo, sino también de los países amigos, en los que, la figura descollante del doctor Prado ocupa el lugar de preponderancia y alta estima por sus grandes orientaciones internacionales en servicio a la causa común de la democracia: la libertad del mundo y la inviolabilidad de las Américas.

Huánuco, tierra de sus mayores, es uno de los pueblos que ha merecido inmensos beneficios del doctor Prado, durante su Gobierno; y, por ello, la historia nacional consignará en sus brillantes páginas a este egregio Mandatario el tributo de su alabanza y la gratitud huanuqueña.

Honor a los gobiernos que, como el actual, han sabido captar los pensamientos y anhelos de los pueblos en esta hora de inquietud general, para atenderlos con patriótico empeño en sus necesidades vitales en la obra constructiva nacional.

Huamalíes tiene sus mejores esperanzas de obtener también señalados beneficios del Gobierno del doctor Prado, mientras termine su período constitucional, con la continuación de los trabajos de la carretera de Huánuco a Llata por la margen derecha del río Marañón, que es la importante vía comercial de Quivilla.

Texto del Decreto de convocatoria a Elecciones Generales

El Presidente de la República

CONSIDERANDO:

Que es preciso dictar las disposiciones necesarias para que la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo se realice el 28 de julio de 1945;

Que la creación de la provincia Mariscal Cáceres, en el departamento de San Martín (ley 9097); la de la provincia de Nazca, en el departamento de Ica (ley 9300); la de la provincia de Bagua, en el departamento de Amazonas (ley 9364); la creación del departamento de Tumbes (ley 9667); la de la provincia de Acobamba, en el departamento de Huancavelica (ley 9718); la nueva demarcación política del departamento de Loreto (ley 9815); la creación de la provincia de Corongo, en el departamento de Ancash (ley 9821); la del departamento de Pasco (ley 10030); y la de la provincia de Junín, en el departamento del mismo nombre (ley 10031), han elevado a cuarentinueve el número de miembros del Senado y a ciento cincuentitrés el de los de la Cámara de Diputados;

Que es necesario señalar las fechas del período de inscripción en los Registros Electorales y de su depuración, de conformidad con los plazos establecidos por el Artº 68 del Estatuto Electoral vigente;

De conformidad con el inciso 3º. del artículo 154 de la Constitución del Estado; y

Con el voto del Consejo de Ministros;

Decreta:

Art. 1o.– Convócase, para el 10 de junio de 1945, a elecciones generales para Presidente, Primer Vice-Presidente y Segundo Vicepresidente de la República y para Senadores y Diputados.

Art. 2o.–Elegirán un Senador los departamentos de Amazonas, Apurímac, Huncavelica, Huánuco, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, San Martín, Tacna y Tumbes; Dos Senadores, los departamentos de Ayacucho, Ica, Lambayeque, Loreto y Puno y la provincia constitucional del Callao; Tres Senadores los departamentos de Ancash, Arequipa, Cajamarca, Cuzco, Junín, La Libertad y Piura y seis Senadores el departamento de Lima, formando así el total de cuarentinueve Senadores electivos de que se compone el Senado.

Art. 3o.– Elegirán un Diputado las provincias de Bagua, Bongará, Chachapoyas, Luya y Rodríguez de Mendoza, del departamento de Amazonas; Aija, Bolognesi Carhuaz, Corongo, Huari, Huailas, Pallasca, Pomabamba, Santa y Yungay, del departamento de Ancash; Abancay, Andahuailas, Antabamba, Aimaraes y Grau, del departamento de Apurímac; Cailloma, Camaná, Caravelí, Castilla, Condesuyos, Islay y La Unión, del departamento de Arequipa; Cangallo, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas y Víctor Fajardo, del departamento de Ayacucho; Cajabamba, Celendín, Contumazá, Cutervo, Chota, Hualgayoc y Jaén del departamento de Cajamarca; Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Convención, Chumvibilcas, Espinar, Paruro, Paucartambo, Quispicanchi y Urubamba, del departamento del Cuzco; Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna Huancavelica y Tayacaja, del departamento de Huancavelica; Ambo, Dos de Mayo, Huamalíes, Huánuco, Marañón y Pachitea, del departamento de Huánuco; Chincha, Nazca y Pisco, del departamento de Ica; Jauja, Junín, Tarma y Yauli, del departamento de Junín; Lambayeque, del departamento del mismo nombre; Bolívar, Huamachuco, Otuzco, Pacasmayo, Pataz y Santiago de Chuco, del departamento de La Libertad; Cajatambo, Canta, Cañete, Chancay, Huarochirí y Yauyos, del departamento de Lima; Alto Amazonas, Coronel Portillo, Loreto, Requena y Ucayali, del departamento de Loreto; Tambopata, del departamento de Madre de Dios; General Sánchez Cerro y Mariscal Nieto, del departamento de Moquegua; Daniel Carrión, Oxapampa y Pasco, del departamento de Pasco; Ayabaca, Huancabamba, Morropón, Paita y Sullana, del departamento de Piura; Azángaro, Carabaya Chucuito, Huancané, Lampa, Melgar, Sandia y San Román, del departamento de Puno; Huallaga, Lamas, Mariscal Cáceres, Moyobamba, Rioja y San Martín, del departamento de San Martín; Tacna y Tarata, del departamento de Tacna y Contralmirante Villar; Tumbes y Zarumilla del departamento de Tumbes.

Elegirán, conjuntamente, un solo Diputado, las provincias de Manu y Tahuamanu, del departamento de Madre de Dios.

Elegirán dos Diputados las provincias de Arequipa, Cajamarca, Cuzco, Chiclayo, Huamanga, Huancayo, Huaraz, Ica, Mainas, Piu-





ra, Puno, Trujillo, y la constitucional del Callao.

Elegirá ocho Diputados la provincia de Lima, formando así el total de ciento cincuentitrés Diputados de que se compone la Cámara de Diputados

Art. 4o.- El período de Inscripción en los Registros Electorales se abrirá el 2 de marzo próximo y se cerrará de 31 del mismo mes. El período de depuración terminará el 30 de abril siguiente.

Art. 5o - El Jurado Nacional de Elecciones tendrá presente la creación de los departamentos de Tumbes y Pasco, la nueva demarcación política del departamento de Loreto y la creación de nuevas provincias en los departamentos de Amazonas, Ancash, Huancavelica, Ica, Junín y San Martín, para los efectos de la formación de los respectivos Jurados Departamentales y Provinciales, en concordancia con las disposiciones del Estatuto Electoral.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenticuatro.

MANUEL PRADO

Ricardo de la Puente y Ganoza

LOS VALORES DE LA PROVINCIA

Al expresar en diversas formas, el electorado huamaliano, su decisión de llevar a la Cámara de Diputado un representante genuino, es decir, un hijo del lugar, creemos de interés hacer un breve recuento de los valores de la provincia, como índices de los anhelos de superación que alientan en el espíritu de nuestra ciudadanía.

Por ese recuento se verá que Huamalíes no se encuentra huérfana de hombres de merecimientos y que, contra la opinión de quienes nos han inpuesto siempre representantes extraños, puede y debe elegir como su Diputado a un miembro de la familia huamaliana.

Diversos son los campos de la actividad humana en que se han distinguido nuestros comprovincianos, cuya suscinta nómina damos a continuación:

Señor Estenio Meza. Periodista, que ha desempeñado importantes cargos políticos. Actualmente, debido a su avanzada edad y a sus enfermedades, se ha retirado de la vida pública.

Señor doctor Sixto G. Dávila, Presbítero. Desempeña actualmente la parroquia de Huancayo.

Señor doctor Gaudencio Céspedes. Presbítero. Párroco de Pachitea.

Señor Joaquín L. Meza. Periodista, versadísimo en leyes, desempeña actualmente el cargo de cencejal en el Concejo Provincial de Huánuco.

Señor Alfredo Baluarte. Desempeñó un alto cargo en la empresa americana del Cerro de Pasco; se dedicó con éxito al comercio y llegó a ser representante por el departamento de Huánuco. Hoy se encuentra en Caracas, al frente de una librería de prestigio.

Señor doctor Víctor E. Vivar. Maestro Normalista, Doctor en Filosofía, publicista. Ha publicado numerosas obras para maestros y alumnos. Hizo una jira por las repúblicas de Chile, Argentina, Uruguay y Bolivia, con su peculio, dictando conferencias. Ha escrito en periódicos y revistas de Lima y del extranjero.

Ha asistido al Congreso Panamericano del Niño, reunido en Lima, con una ponencia sobre el Kindergarten.

Ha sido invitado a las Conferencias o Congresos Pedagógicos de México La Habana y Buenos Aires, ante las cuales, por no haber concurrido, envió ponencias importantes

Ha ensayado los métodos de la Escuela Nueva, presentando a los maestros del país informes en forma de folletos.

Ha sido invitado en 1933, por el doctor Decroly a visitar su escuela de L' Hermitage, de Bruselas.

Ha desempeñado los cargos de Visitador de Enseñanza Departamental e Inspector Departamental.

Ha sido encargado por la CUDMA (comité de Unificación del Magisterio Americano), de México, para escribir una monografía pedagógica del Perú.

Fue designado por el Dr. Encinas, entonces Rector de la Universidad Mayor de San Marcos, Profesor de Pedagogía Decroliana en la Facultad de Letras.

Ha sido presidente del Círculo de Directores de Escuelas Oficiales del Perú.

Es Director del periódico pedagógico "Maestro", que reparte gratuitamente a los maestros del Perú.

Ha sido Secretario y Asesor Técnico de los Institutos Pedagógicos del Callao y Huacho.

Se ha retirado voluntariamente del servicio oficial, para dedicarse completamente a divulgar y escribir los fundamentos de la Escuela Nueva.

Señor Willelmo Robles. Bachiller en Letras y dedicado al profesorado de Colegios Particulares.

Señor Santiago Vallejos. Alto empleado de las Empresas Eléctricas y Contador Público.

Señor doctor Jonathás Vidal. Médico, que presta sus servicios en la Hacienda "San Nicolás" y en Barranca.

Señor doctor Obdulio Small. Maestro Normalista, abogado, jubilado como Director del Colegio Nacional de Chuquibamba (Arequipa).

Señor Ricardo Mendoza Flor Ingeniero Civil, Jefe del Servicio de Agua Potable en Huánuco.

Señor Abel S. Jaimes. Contador, Jefe del Cable West Coast, de Piura.

Señor doctor Amadeo Vidal Tello. Abogado, con estudio abierto en el Cerro de Pasco.

Señor doctor José G. Zevallos, Abogado, nombrado Juez de 1a. Instancia titular de Dos de Mayo.

Señor Humberto Benavide Ortega. Contador de la Casa Editorial "Tesoro Escolar".

Señor Ingeniero Dalmiro Vivar Dávila. Actualmente presta sus servicios en la Internacional Petroleóum Co., de Talara.

La ciudadanía ha estudiado los merecimientos de los huamalianos que acabamos de mencionar y se ha decidido a apoyar la candidatura del doctor Víctor E. Vivar a la Diputación por la Provincia.

En él ha puesto su confianza y su esperanza. Del mismo modo, luchará junto con él por el triunfo del principio de la representación genuina, porque ésta significa para la Provincia verdadero progreso, ya que los frutos de la representación por un extraño lo estamos viendo en nuestro atraso material, y en el olvido a que vivimos sometidos.

Nuestra hoja, que interpreta lealmente las aspiraciones ciudadanas, hace un llamado a todos los electores de la Provincia para que desarrollen una acción concertada y valiente, durante el curso del proceso electoral, a fin de que las espectativas que ciframos en el triunfo de la candidatura del doctor Víctor E. Vivar sean confirmadas por los hechos

No creemos que ningún huamaliano se sustraiga al deber de contribuir con su esfuerzo al éxito de la cruzada emprendida en pro de una representación genuina; sobre todo cuando ya se esboza la presencia de un candidato extraño, a quien no conocemos; cuyos antecedentes no garantizan nada; y cuya ambición de representarnos por que sí, no aceptamos en ninguna forma.

Trabajar por la candidatura del doctor Víctor E. Vivar es trabajar por el bien de Huamalíes.

INFORMACIONES LOCALES

Homenajes tributados al Jefe del Estado

Conforme lo acordado en la reunión verificada con anterioridad por las autoridades y vecinos notables, a invitación del entusiasta Subprefecto de la Provincia, señor Germán R. Alvarado, digno representante del Gobierno, se realizaron en esta ciudad, el 8 del presente, diversas fiestas cívicas y populares en honor del Presidente doctor Manuel Prado, con motivo del 5º Aniversario de su exaltación al mando Supremo de la República.

Hubo embanderamiento general en la población, misa de salud con panegírico, oficiada por el Vicario doctor José Fidel Vilchez, con la concurrencia de las autoridades, elementos representativos y escolares, sesión extraordinaria en la Municipalidad, deportes y fiesta social en la casa del Director de esta hoja, señor Moisés D. Herrada.

NUEVO AGENTE FISCAL

Con fecha 4 del actual, se hizo cargo de la Agencia Fiscal de la Provincia, el doctor Vicente Arteta, nombrado con el carácter de titular por Resolución Suprema, en reemplazo del doctor Viterbo Arroyo que desempeñó el cargo interinamente.

Los honrosos antecedentes y la larga carrera profesional del doctor Arteta en el Foro, auguran una proficua labor en la administración de justicia en Huamalíes.

Jueces de 1a. Instancia

En el Acuerdo Supremo de Justicia de 29 de noviembre de 1944, han sido nombrados Jueces de 1a. Instancia de las provincias de Dos de Mayo y Huamalíes, respectivamente, los doctores José G. Zevallos y Gustavo Armas Méndez, este último como Interino.



Jefatura de Línea

Se ha restablecido mediante el buen acierto y plausible disposición de la superioridad, la Jefatura de Línea en Llata; que para cuyo efecto, el Comandante del medio Escuadrón Teniente señor Angel Abarca Samalloa, llegó a esta ciudad de La Unión, el 18 del actual, acompañado del Alférez señor Efraín Tisoc Escalante, nombrado Jefe de Línea.

Contingente de Sangre

El domingo 17 del mes en curso, partió a Huancayo, el contingente de sangre de la provincia, compuesto de 41 conscriptos, cuidadosamente seleccionado, siendo satisfactorio anotar, que este año, se ha reunido en un término breve de 12 horas en toda la circunscripción de Huamalíes, comenzando a las 12 de la noche, del día 7 del actual a las 12 del día siguiente, debido a las atinadas disposiciones tomadas por la Subprefectura de la Provincia, eficazmente secundadas por los Gobernadores y demás subalternos.

Concurso Magisterial

Por Resoluciones Diretorales números 15554 y 15565, de fecha 24 de noviembre último, se ha convocado a concurso de méritos para proveer 33 plazas de directores y auxiliaratos de las escuelas de la Provincia, cuya relación daremos en nuestro número próximo.

Desplome del techado de la Iglesia de la Virgen del Carmen.

Hace cuatro días que se desplomó una buena parte del techado de calamina de la Iglesia de la Patrona del pueblo, debido a la punible indiferencia de quienes han estado llamados a conservarla procurando su reparación a tiempo, ya que tiene renta propia la Iglesia.

Condenamos en nombre de la civilización esa indiferencia, que ha convertido en escombros una obra que no solamente era de ornato, en la que se ha gastado energías humanas y considerables sumas de dinero, sino también que la fé religiosa de nuestro pueblo rendía fervoroso culto en esa Iglesia a la Virgen del Carmen, patrona de Llata.

ACTIVIDADES AGRICOLAS DE LA ESCUELA DE 2o GRADO Nº 384 DE PUÑOS

Debido a las encomiables gestiones del Director señor Alfonso Inocente Dávila ante el Ministerio de Agricultura, la Escuela de su cargo, ha obtenido semillas de varios cereales proporcionadas por las granjas agrícolas de Ancash 10 Kilos de trigo Mentana y Aurora, y de Junín 5 kilos de trigo, Avena Alaska 5 kilos, cebada Pulsa 5 kilos y cebada Californiana 5 kilos; semillas que fueron sembradas el 7 de los corrientes, con la ayuda del profesor Auxiliar señor Maglorio R. Padilla, el Alcalde del Concejo Distrital señor Alberto Laguna y el alumnado en el campo experimental del Centro, en el Caserío de Buenos Aires, cuyos productos de la cosecha se repartirán en cumplimiento a lo estipulado por escrito en ese sentido.

Actividades de este género deben seguirse en las demás escuelas de la Provincia en bien de la agricultura regional.

Llegada de carros a Chavinillo

Con la mayor complacencia noticiamos a nuestros lectores, que los carros Volquet vacíos y tres automóviles particulares con sus respectivos pasajeros, entre ellos, el Ingeniero Departamental de Caminos, señor Abelardo Ugarte, llegaron al Kilómetro 72 de la población de Chavinillo, en la carretera Huánuco-Llata, en los días 16 y 17 del presente mes, con cuyo recorrido de carros es una promesa de realidad la carretera a las provincias, las que ansían su pronta terminación en el período del dinámico Presidente doctor Prado.

POLITICA AL DIA

EL VOTO SECRETO

El establecimiento del voto secreto para la elección de Presidente de la República, Senadores por el Departamento y Diputado por la provincia, es una gran conquista en favor del electorado.

El voto secreto significa la libre expresión de la voluntad del ciudadano.

Sin embargo, todavía hay quienes tratan de ejercer influencia en contrario, y esos son los gamonales, los tinterillos y y los capituleros.

Estos agentes electorales emplean varios procedimientos en su trabajo de minar la confianza del elector.

En primer lugar, se dedican a propalar que fulano es candidato oficial y que por tanto ese obtendrá de todos modos la representación, con o sin votos.

Luego, hacen firmar actas de adhesión a favor del presunto candidato oficial, como un medio de sujetar la voluntad del ciudadano al cumplimiento de un compromiso escrito.

Con pequeño obsequio, a veces con una copita o con la promesa de un puesto cualquiera, esos agentes requisan las libretas electorales y las retienen hasta el momento de las elecciones.

Cuando llega ese momento, entregan la libreta electoral a su dueño, pero también las cédulas que debe depositar en la ánfora y que, como es de suponer, favorecen al presunto candidato oficial.

Algunos ciudadanos se dejan engañar por las maniobras de tinterillos y capituleros, que se salen así con las suyas.

Contra este vicio que es un triste resago de la vieja política criolla de la suplantación y el fraude, está precisamente el voto secreto.

Por condescendencia o porque las circunstancias se lo imponen, puede llegar el ciudadano a admitir algunas imposiciones de tinterillos y capituleros.

Pero desde el momento en que ingresa a la cámara secreta procede, sin más testigo que su conciencia, a depositar en el sobre las cédulas que se le dé, el ciudadano queda libre de todo compromiso.

Debe votar por el candidato que juzgue capacitado para hacer la felicidad del pueblo.

Debe romper toda consigna, en este caso, romper los votos que le ha dado el tinterillo o el capitulero; y usar solamente los votos que ha recogido de la mesa electoral.

(Continuará)

A Nuestros Lectores

«El Eco Huamaliano» desea a sus queridos lectores feliz Pascua y próspero Año Nuevo, renovándoles, en esta ocación, la promesa de continuar laborando en sus columnas por el bien general del país, y particularmente, por el progreso efectivo de Huamalíes.

Notas Sociales

NATALES

El 14 del presente, cumplió años la señora Otilia C. de Caballero.

—El 18, el candidato popular a la Diputación por Huamalíes, doctor Víctor E. Vivar, a quien sus amigos personales y políticos le enviaron un telegrama colectivo de felicitación con más de 50 firmas.

— El 21, el señor Tomás Vergara O.

—El 24 la niña María Jaimes Sercovic.

—El 27 cumplirá la señorita Adelía Herrada.

VIAJEROS

—De Huánuco, los hermanos Darío y Elizabeth Espejo.

SENSIBLE

Hondo sentimiento de pesar ha producido en nuestros círculos sociales, el sensible fallecimiento acaecido el 27 del mes próximo pasado en esta ciudad, de la señora María del Carmen Medrano Mariño, persona vastante vinculada en nuestra sociedad, donde gozaba de afecto y consideración de cuantos tuvieron oportunidad de conocerla y tratarla.

La extinta fué maestra jubilada, pues consagró la mayor parte de su juventud al servicio de la enseñanza escolar.

La familia recibió numerosos telegramas y tarjetas de condolencia de distintas partes, encargándonos agradecer a nombre de ella.



Excursión Escolar

(Continuación)

Autoridades y elementos notables dieron inclusión a este acto. Calurosos aplausos subrayaban las expresiones de los señores Díez y Bustamante y de los agasajados.

La estampa de la ciudad de La Unión es zugestiva y hermosa. Tiene edificios nuevos y elegantes, que revelan la participación de arquitectos. El monumento al General Prado adorna su parque. Está en construcción un local modelo para una Escuela Normal. Las defensas contra el Vizcarra sirven de malecones. Hay hoteles. Hay un colegio de religiosas. Escuela de Artes y Oficios. La fe religiosa ha levantado la cruz eléctrica "11 de Mayo" sobre un morro que domina la ciudad. Su biblioteca «Amauta» con volúmenes de fama descubre el grado de cultura. Su sociedad «Acción Domaina», que preside el señor Maximiliano Llanos Ratto, formada por delegaciones de entidades deportivas, culturales y obreras, constituye una fuerza única. Por su clima delicioso sus mujeres son soñadoras. No nos equivocamos en colocar a La Unión en el segundo lugar entre las ciudades del departamento.

Una invitación del Teniente Alcalde, de Huallanca, señor Alejandro Reyes, nos anima a visitar esta ciudad. Las escuelas nos despiden. La lluvia riega el camino. Cortinas de nieblas dejan entrever paisajes de cuando en cuando. Visitamos los baños de vapor de Tauripampa. A medio día apuramos el almuerzo de fiambres, hasta entonces no tocadas, en la hacienda "Conobamba". Atravesamos un puente sólido construido con la Vial, y a poco, el cañón de "Huajtahuaru", por donde el esfuerzo huallanquino ha trazado un camino.

Divisamos un grupo de personas. Era la juventud huallanquina que se había adelantado a recibirnos. Sentimos la fiebre de los pechos en los abrazos fraternales. Compactas arboledas nos indican que estamos próximo a un poblado. Efectivamente, al pie de unos cerros de puna, en el nacimiento del valle, se extiende Huallanca de techos grises. A la cabeza de una banda de músicos, nos aguardan en la entrada las autoridades, escolares, profesores y distinguidos miembros de la sociedad huallanquina. Una comisión del «Club Social Deportivo Huallanca» se interpone a nuestro paso y la señorita Josefa Martel, una de las exponentes del magisterio domaíno, en una alada improvisación, hace entrega de un ramo de flores a nuestro Director en nombre de la institución. De los balcones de la Municipalidad nuestro compañero señor César Vergara Tello saluda al pueblo huallanquino. Invaden las sombras difusas de la noche. En menos de tres minutos nuestros alumnos son distribuidos, llamándonos la atención lo que a aquí no se formulan listas para alojarlos, los moradores se disputan personalmente para alojarlos

Llueve en la mañana del día 9, impidiéndonos la realización de encuentros deportivos. En la tarde, en el amplio teatro de la Escuela de 2o. Grado Nº 393, que está bajo la dirección de mi compañero tingüino, profesor señor Raúl Llanos Picón, se efectúa una lucida actuación cultural con la cooperación de escolares visitantes y visitados, del viejo profesor señor Francisco Gómez con "La fundación de la ciudad de Huallanca", del conocido industrial señor Fausto Llanos Rubina con «La realidad actual». Tuve la suerte de ser escuchado por el culto público huallanquino, animado por mi fervor cooperativo, con «La Educación Cooperativa y el Cooperativismo Escolar». Nuestra velada estuvo muy concurrida.

El 10, nuestro encuentro de balompié con el seleccionado vencedor del equipo pachasino que jugara con nosotros, da por resultado cero a cero. En el match de volley ball con la Escuela de 2o. Grado No. 394, cuya Directora es la señora Marina Martel de Barrenachea, la victoria nos sonríe. Durante nuestra permanencia muchas familias nos obsequian. I no podremos dejar de reconocer el entusiasmo de nuestro amigo señor Luis Barrenachea.

Huallanca se halla decaída por la paralización de sus minas, como consecuencia su comercio es pobre Solamente subsiste su industria ganadera. En su plaza principal se perfila una hermosa torre. El sindicato minero cuenta con buenas instalaciones y construcciones elegantes. Los techos grises encierran interiores lujosos. Yo aprecio el grado de la civilización de los pueblos a través de las "huarcuisas", de las perchas y de los roperos, así como se aprecian las edades históricas o estaciones paleolíticas, neolíticas, las del bronce. Huallanca es de la época higiénica de los roperos, de la música, de los noticiarios diarios que escuchan de sus numerosos radios. Muchos de sus hijos son destacados profesionales

El 11 abandonamos esta ciudad hermana. Nuestro compañero señor Julio César Laguna Neire corresponde con gratitud las atenciones recibidas en nombre de los excursionistas. Un sentido adiós al público que nos acompaña... y camino adelante. Nuevamente somos huéspedes de La Unión.

El 12 proseguimos nuestra marcha, confortados con un vaso de agradable ponche producto de una actividad de economía doméstica de las alumnas de la Escuela de 2o. Grado No.392. Nos acompañan hasta las afueras de la ciudad las escuelas con sus profesores y muchas personas más, entre las que se notaba la presencia del Subprefecto señor José Cardich, siempre amable con nosotros. El profesor señor Francisco Giles, nos despide en un conceptuoso discurso, que fué respondido por mí en nombre de los excursionistas.

El pueblo de Sbunqui y sus profesores nos albergan en la noche.

Nuestros alumnos han ampliado sus horizontes vitales con el conocimiento de nuevas tierras, de nuevas costumbres, han adquirido amistades y vivencias. I en los espíritus de sus profesores se atesoran gratas impresiones.

Llata, noviembre de 1944.

Isaías F. Mendoza Flor

EN LOS CONCURSOS SE CONSIDERARAN LOS MERITOS ADQUIRIDOS EN LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACION

El Presidente de la República.

Considerando:

Que es justo estimular, por todos los medios posibles el patriótico esfuerzo que realiza el magisterio en la Campaña Nacional de Alfabetización;

Que la labor que lleva a efecto cada maestro en la referida Campaña constituirá un exponente de su vocación y celo profesional, hecho que debe valorarse como un mérito en los Concursos Magisteriales que se verifican anualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Pública;

Decreta:

En la confección del Cuadro de Orden de Mérito, a que se refiere el artículo 8o. del Decreto Supremo de 3 de octubre de 1942, que reglamenta los Concursos Magisteriales, se tendrá en cuenta, preferentemente, el esfuerzo y rendimiento del postulante en la Campaña Nacional de Alfabetización.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenticuatro.

MANUEL PRADO

Enrique LAROZA

Imp. «LA REACCION» - Llata.

